

ASAMBLEA GENERAL



COMISIÓN PREPARATORIA

OEA/Ser.P
AG/CP/ACTA 417/18
25 mayo 2018

ACTA DE LA SESIÓN

DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2018

Aprobada en la sesión del 4 de marzo de 2020

ÍNDICE

	<u>Página</u>
• Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
1. Aprobación del orden del día	2
2. Propuesta de modificación del proyecto de Temario del cuadragésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General	2
3. Consideración de solicitudes sobre el proyecto de Calendario del cuadragésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	5

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[AG/CP/doc.930/18](#), Nota de la Misión Permanente de Belize

[AG/CP/doc.928/18](#), Nota del Presidente del Comité Jurídico Interamericano

[AG/CP/doc.929/18](#) corr.1, Nota del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

[AG/CP/doc.931/18](#), Nota del Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

COMISIÓN PREPARATORIA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2018

- **Nómina de los miembros que asistieron a la sesión**

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y treinta y seis de la mañana del viernes 25 de mayo de 2018, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia y Presidente de la Comisión Preparatoria. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Carlos Trujillo, Representante Permanente de los Estados Unidos y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Hugo Cayrús Maurín, Representante Permanente del Uruguay
Embajador José Luiz Machado e Costa, Representante Permanente del Brasil
Embajadora Jennifer May Loten, Representante Permanente del Canadá
Embajador Jesús Sierra Victoria, Representante Permanente de Panamá
Embajador Carlos Alberto Calles Castillo, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Rogelio Sotela Muñoz, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Anthony Phillips-Spencer, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Gabriel Edgardo Aguilera Peralta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Riyad Insanally, Representante Permanente de Guyana
Embajadora Ana Rosa María Valdivieso Santa María, Representante Permanente del Perú
Embajadora Lou-Anne Gaylene Gilchrist, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Gedeón Santos, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname
Embajador Jorge Lomónaco Tonda, Representante Permanente de México
Embajador Sidney Stanley Collie, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador José Samuel Valencia Amores, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Paula María Bertol, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela
Embajador Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Interino de Nicaragua
Ministro Consejero Jaime Francisco Alliende Leiva, Representante Interino de Chile
Consejera Gillian Ingrid Joseph, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Consejero Pierre Michel Bonnet, Representante Alterno de Haití
Ministro Consejero Álvaro Calderón Ponce de León, Representante Alterno de Colombia
Ministro Consejero Emil Joseph Waight, Representante Alterno de Belice
Segundo Secretario Jovan Bernard Reid, Representante Alterno de Barbados
Ministra Consejera Juliet Mallet Phillip, Representante Alterna de Santa Lucía
Ministro Deon Lloyd Williams, Representante Alterno de Jamaica

También estuvo presente el Embajador Nestor Mendez, Secretario General Adjunto y Secretario del Consejo Permanente.

1. Aprobación del orden del día

El PRESIDENTE: Tengo el gusto de declarar abierta la presente reunión de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General que considerará asuntos relacionados con el cuadragésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, contenidos en el proyecto de orden del día, que ha sido distribuido como documento AG/CP/OD-417/18.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (AG/CP/OD-417/18)
2. Propuesta de modificación del proyecto de Temario del cuadragésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General
 - Nota de la Misión Permanente de Belize, AG/CP/doc.930/18
3. Consideración de solicitudes sobre el proyecto de Calendario del cuadragésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General
 - Nota del Presidente del Comité Jurídico Interamericano, AG/CP/doc.928/18
 - Nota del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, AG/CP/doc.929/18 corr. 1
 - Nota del Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, AG/CP/doc.931/18
4. Otros asuntos.]

¿Aprueba el Consejo? Aprobado. Estamos en Comisión Preparatoria.

2. Propuesta de modificación del proyecto de Temario del cuadragésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General

El PRESIDENTE: El siguiente punto en el orden del día es la propuesta de modificación del proyecto de temario del cuadragésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General por parte de la Delegación de Belize.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Al estar en Comisión Preparatoria a nosotros se nos dificulta una modificación que no tiene nada que ver con la propuesta de Belize. Se podría interpretar que Venezuela está de acuerdo con un temario sobre el cual hemos hecho nuestro cuestionamiento. Entonces, no sé cómo abordar este tema desde el punto de vista de la posición de Venezuela.

Nosotros no estamos de acuerdo con el proyecto de temario como fue acordado en la Comisión Preparatoria porque señalamos en esa oportunidad que la interpretación que se dio para la votación en

aplicación de la mayoría requerida para adoptar el proyecto de temario estaba errada porque se aplicaban unos artículos que, a nuestro entender, corresponden a la Comisión General.

Entendía esta Delegación que lo que correspondía ante el vacío o la falta de especificidad del Reglamento de la Asamblea General era aplicar la norma más cercana que a nuestro juicio era el artículo 34 del Reglamento de la Asamblea General, que señala: “La Asamblea General aprobará el temario por el voto de las dos terceras partes de los Estados Miembros previo informe de la Comisión Preparatoria”.

La interpretación de esta Delegación es que, ante la falta de una especificidad respecto del proyecto de temario, la norma más cercana que debía aplicarse para la votación era el artículo 34 y no el artículo 65, como señalaron la Secretaría de Asuntos Jurídicos y otras delegaciones. En ese sentido, Venezuela no acompaña el proyecto de temario y así lo expresará durante la instalación del 48 período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Por otro lado, el día que se acordó el proyecto de temario, la Delegación de Venezuela presentó un tema y el tema no recibió el mismo tratamiento que han recibido otras propuestas. Esto no tiene que ver con las propuestas de Belize ni otras que se han hecho, como la de Barbados. Esto tiene que ver con la Delegación de Venezuela y, en ese sentido, Venezuela no acompaña al proyecto de temario. Como corresponde a la Asamblea General a tomar la decisión por dos tercios de los Estados Miembros, en ese momento Venezuela fijará su posición.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Venezuela, por su apreciación.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, tomamos nota de la posición de Venezuela que, por cierto, es una repetición de la discusión que tuvimos hace algunos días. Está en todo su derecho de tener esa posición, pero me parece que es irrelevante para lo que está sobre la mesa. Lo que está sobre la mesa es una modificación que ha presentado Belize y tenemos que pronunciarnos por “sí” o por “no” a la modificación que ha pronunciado Belize. A menos que alguien pida una votación, estas decisiones se toman por consenso. Yo no veo ninguna razón para oponernos a la propuesta de Belize. Eso es lo que está sobre la mesa, no la historia de lo que ocurrió hace diez días.

Tomamos nota, respetamos la posición de Venezuela, pero no es lo que está en discusión hoy. Lo que está en discusión hoy es la propuesta de Belize y no veo ninguna razón para que nadie se oponga a la propuesta de Belize, que es simplemente retirar una petición anterior. Sirve para facilitar y simplificar la agenda y, a menos que alguien se oponga, debería ser aceptado. Lo que está en cuestión es la propuesta de Belize, no lo que ocurrió hace diez días.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, México.

Tiene la palabra el Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Hay varios temas que se seguirán abordando en esta Comisión Preparatoria. Lo que hace la Comisión Preparatoria es escuchar las posiciones de todas las delegaciones, las cuales son todas relevantes; y buscar el mayor acercamiento posible. En cuanto al temario y calendario, serán los mismos cancilleres en el 48 período ordinario de sesiones de la Asamblea General, quienes finalmente aprueben, de conformidad al Reglamento y a las normas que tiene la Organización de los Estados Americanos.

Presidente, nosotros no tendríamos ninguna dificultad con la propuesta que está haciendo Belize y que se haga el cambio y la modificación correspondiente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Para que la posición de Venezuela quede clara y no se hagan malas interpretaciones, nosotros acompañamos la propuesta de Belize. Nos parece bien válida. Lo que cuestionamos es la forma en la que fue presentada en el temario, que no era la que correspondía como Comisión Preparatoria. Tal vez debería haber sido “consideración de la inclusión de tal tema presentado por la Delegación de Belize”, que es diferente a decir “modificación al proyecto de temario”, por lo menos para Venezuela.

Disculpen si soy repetitiva, uno de nuestros cuestionamientos tiene que ver con el proyecto de temario. Como Delegación no podemos decir que estamos de acuerdo con la modificación de un temario con el cual no estamos de acuerdo. Otra cosa es decir que estamos de acuerdo con la propuesta de Belize y sí, nosotros estamos de acuerdo con la inclusión del tema.

Para no continuar con la discusión, que conste en actas y en el informe que va a presentar el Presidente de la Comisión Preparatoria que Venezuela no acompaña el proyecto de temario del 48 período ordinario de sesiones de la Asamblea General acordado con la Comisión Preparatoria y, en su momento, durante dicho período ordinario de sesiones de la Asamblea General, reiterará su posición.

Gracias.

El PRESIDENTE: Agradezco mucho las apreciaciones hechas por todas las misiones, por todas las delegaciones. La Secretaría y la Presidencia toman nota fidedigna de todas las expresiones con todos sus detalles. Así se hará constar en las actas.

En este momento, entonces, someto a consideración la solicitud presentada por la Misión Permanente de Belize que dice “se permite solicitar sus buenos oficios para que se retire el tema ‘Los efectos de la reducción de riesgos y las relaciones de corresponsalía bancaria’”.

En consideración, entonces, la solicitud de la Misión Permanente de Belize para que se retire el tema anunciado.

¿Aprueba la Comisión? Aprobado. Muchas gracias.

3. Consideración de solicitudes sobre el proyecto de Calendario del cuadragésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, la consideración de solicitudes sobre el proyecto de calendario del cuadragésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General.

En primer lugar, tenemos un conjunto de solicitudes que han sido presentadas por distintas organizaciones e instituciones para participar, como ha sido tradición en nuestras Asambleas, en el cuadragésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General. Tenemos una nota del Presidente del Comité Jurídico Interamericano, otra nota del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, una nota del Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y una solicitud de la Comisión Interamericana de Mujeres.

La Presidencia sugiere la reflexión de ustedes que, como se ha hecho en otras oportunidades, se otorgue un tiempo razonable –quizás un tiempo máximo de cinco minutos– a cada uno de estos órganos para que realicen una presentación ante la plenaria de nuestra Asamblea General, inmediatamente después de la consideración del primer punto que corresponde a la cuestión de las Islas Malvinas. Entonces, el proyecto de calendario en la cuarta sesión incluiría la presentación en el 48 período ordinario de sesiones de la Asamblea General por parte de los dignatarios –de los presidentes y presidentas de las instituciones mencionadas–, sin perjuicio de que luego anexas y envíen los documentos del caso, pero con un ruego riguroso de que se atienda al máximo de tiempo señalado.

Sometemos a consideración de las delegaciones la anterior propuesta de la Presidencia. Si no hay observaciones, se da por aprobado. Aprobado. Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Ya que estamos viendo el proyecto de calendario, habiendo escuchando las solicitudes de algunas delegaciones y considerando que la resolución de la Organización de los Estados Americanos que en su punto 2 dice “que el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) a nivel ministerial se reúna por lo menos una vez por año en el mismo lugar y fecha que la Asamblea General” y que el proceso de Cumbres es un proceso distinto a la OEA, nosotros quisiéramos poner a consideración de usted –ya que el calendario es un documento logístico y no de la Asamblea General– que la reunión del GRIC a nivel ministerial sea considerada como una actividad paralela de la Asamblea General y conserve el horario de 10:00 a. m. a 11:00 a. m. del día martes 5 de junio.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

La Delegación de Venezuela tiene dos preguntas. Al no estar considerando en este momento el proyecto de calendario, sino la inclusión en el calendario de unos temas, ¿en qué momento se va a llevar al Consejo Permanente el proyecto de calendario?

Nosotros habíamos hecho una observación –la cual mantenemos– consistente en que, debido a una decisión unilateral del Gobierno del Perú, Venezuela fue excluida no solamente de su participación en la Cumbre de las Américas, sino de su participación en las reuniones del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC). Aunque en la Carta de la Organización de los Estados Americanos no están los procesos de Cumbres ni la Cumbre de las Américas, siempre en el GRIC participaban los Estados Miembros de la OEA y en ese sentido se hacían las convocatorias. Resulta que en la última Cumbre de las Américas esas invitaciones para las reuniones del GRIC fueron modificadas como invitación a los coordinadores nacionales y a los Estados invitados. Es una figura nueva y recientemente la Secretaría de Cumbres circuló una invitación a todos los Estados Miembros de la OEA sin la inclusión de Venezuela.

En ese sentido, si Venezuela –todavía como Estado Miembro de la OEA– es excluida, significa que la Reunión del GRIC no puede estar dentro del calendario de la Asamblea de la OEA, sino como una reunión paralela. Nos gustaría escuchar una respuesta por parte de la Secretaría. La Secretaría en su momento dijo que el Estado que es sede de la Cumbre tiene la potestad de invitar, pero no sabemos qué pasa en el caso de las reuniones del GRIC.

Dentro de la institucionalidad de la Organización hay una oficina que se llama Secretaría de Cumbres que tiene unos mandatos que le da la Asamblea General, o sea los Estados Miembros, y Venezuela es un Estado Miembro. Entonces, no sé cómo se justifica en este momento que Venezuela sea excluida de las reuniones del GRIC si se tienen en cuenta los mandatos que establece la Asamblea General. La práctica ha sido que participen todos los cancilleres de los Estados Miembros de la OEA, entonces yo no sé por qué fue excluida Venezuela de la invitación a las reuniones del GRIC.

Esto nos parece delicado, más allá del interés que tenga Venezuela de no asistir. Pienso que deben registrarse las actas en futuro porque aquí todo cambia cuando se quiere favorecer una posición: cambian los votos, cambian los procedimientos, cambian las participaciones. Nosotros aún esperamos por una respuesta. ¿Por qué Venezuela es excluida de participar en las reuniones del GRIC que ya no se están dando en el Perú, sino que se van a dar en el marco de la Asamblea General?.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora.

Tiene la palabra la Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Justamente nuestra propuesta era que la Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres se pusiera al margen de la Asamblea General, ya que es muy clara la resolución AG/RES. 1848 (XXXII-O/02). Tiene que ser en el mismo lugar y fecha que se realiza la Asamblea General, pero no dice que tiene que ser una actividad de la Asamblea General. Más aún si se tiene en cuenta que el calendario es un documento logístico, no es un documento de la Asamblea General.

Creo que debemos avanzar. El tema está zanjado y nosotros no tenemos ningún problema. Creo que no es una interpretación de país, es una cuestión de seguir lo que dice una resolución adoptada y que el proceso de Cumbres tiene otro ámbito.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

I think it is important as we try to beat around the bush and all the issues affecting the OAS that we really drive straight down to the point that we are really trying to avoid. The question was posed on why has Venezuela not been invited and why they have been excluded and why have we taken up this agenda items, and I think it is important that we all reflect and recognize on what just has occurred in Venezuela in May 20.

It is very difficult to ignore the fact that the Maduro regime went to great lengths to restrict the voice of Venezuelan people. An electoral process that was fragile long before the Election Day. They banned opposition leaders and parties from participating, they are holding dissidents, dissenting citizens and politicians as political prisoners, and restricting the independent media. Most egregiously, the regime uses food—you heard that correctly—as an incentive to lure the Venezuelan people to the polls. That is the reason why Venezuela is being treated the way it is being treated.

El REPRESENTANTE: Punto de orden para Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Sé que el Embajador de los Estados Unidos está muy entusiasmado y tiene muchos deseos de seguir hablando de Venezuela, pero, Presidente, estamos en un punto totalmente diferente al tema que el Embajador está planteando. Estamos en el calendario.

Yo podría responderle, por ejemplo, que cuando la Delegación del Perú —el grupo que apoyó la exclusión de Venezuela en la Cumbre— citó la Declaración de Quebec, olvidó un párrafo importante dentro de esa convocatoria: cualquier decisión sobre ese tema que señala la Declaración de Quebec debería hacerse en consulta con los Estados. Esa consulta no se realizó y también debo recordar que, para los efectos de cualquier sanción dentro de la Organización de los Estados Americanos, hay unos procedimientos establecidos, tanto en la Carta de la OEA como en la Carta Democrática Interamericana. Entonces, eso no se ha cumplido.

Lo demás son interpretaciones unilaterales, decisiones unilaterales, medidas unilaterales que seguramente el Embajador de los Estados Unidos quiere justificar, pero lamentablemente no es el punto que estamos discutiendo en este momento. Estamos hablando del calendario y en ese sentido va el punto de orden, Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: La Presidencia recibe todas las apreciaciones. Veo que se plantean puntos de fondo, de unas u otras delegaciones, y estará abierta a que esto se pueda adelantar, dado que el límite entre el orden y la sustancia no es tan evidente.

Tiene la palabra el Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Creo que la propuesta del Perú ha sido una propuesta correcta. Nos ayuda a ordenar un poco el calendario, pero también hay que dejar en claro que el calendario no es solamente un documento referencial, sino es un documento de trabajo de la misma Asamblea General. Es en función al calendario

que se va desarrollando cada una de las actividades y es por eso la importancia de que lo apruebe la misma Asamblea General al iniciar sus sesiones.

Respecto a la participación en las reuniones del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), Presidente, creo que no cabe duda alguna. Si revisamos el sitio web de la Cumbre de las Américas lo que dice es claro: el GRIC es el órgano ejecutor del proceso de Cumbres compuesto por los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. Entonces creo que no hay duda alguna de quienes participan, está claramente establecido. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que se haga la modificación como lo ha propuesto la Embajadora del Perú.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Debo confesar que estoy un poco perdido porque hay como varios puntos que se están discutiendo simultáneamente. Sin embargo, la intervención del Embajador de Bolivia parece haberlo aclarado. La Delegación del Perú ha propuesto que la sesión sea en paralelo. Entiendo que es lo que Venezuela desea también, entonces parecería no haber problema. Entonces, quizás podamos proceder a adoptar la propuesta del Perú.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador.

Pongo en consideración la propuesta para ir a la órbita de eventos paralelos conforme lo solicita el Perú. Si no hay observaciones, se da por aprobado. Aprobado.

La Presidencia se había comprometido a hacer las consultas jurídicas del caso en este tema. Con mucho gusto las hará llegar. Tal como había comprometido la palabra, ya hicimos los trámites del caso para que se tenga una respuesta formal y precisa que la Presidencia hará llegar a la Misión de Venezuela.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Solamente para desearle que tenga éxito en las consultas con la Secretaría porque nosotros desde febrero o marzo estamos esperando respuesta sobre el tema de la exclusión de Venezuela de las reuniones del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) y a la fecha todavía no las hemos recibido. Le deseamos mucha suerte y estaremos muy atentos a recibir esas observaciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora.

La Presidencia necesita mucha suerte para las distintas consultas que está adelantando y estamos bastante optimistas sobre el particular [risas].

Vamos a transmitirle la palabra al Secretario de Asuntos Jurídicos.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Es muy difícil dar una opinión jurídica sobre cómo funciona una instancia que no forma parte de la Organización de los Estados Americanos. Sería un atrevimiento de parte de la Secretaría de Asuntos Jurídicos opinar sobre las reglas que regulan una instancia ajena a la Organización. La Cumbre de las Américas no figura por ningún lado en la Carta de la OEA. No es ninguno de los órganos de la OEA.

Nuestras funciones son dar asesoramiento jurídico a los órganos de la Organización. Lo que hacen instancias que no son parte de la Organización es cuestión de esas propias instancias. La Cumbre de las Américas ni siquiera es una organización internacional, es una reunión que convoca el Estado sede. En algunas reuniones de la Cumbre de las Américas hay Estados Miembros de la OEA que no fueron invitados. En otras, Estados Miembros de la OEA que no participan de las actividades de la Organización han participado de la Cumbre de las Américas.

Eso ha sido siempre un acuerdo bilateral entre el Estado sede de la instancia –porque no es una organización internacional– y los Estados a los cuales este país invita. Por lo tanto, sería un atrevimiento de parte de la Secretaría de Asuntos Jurídicos opinar sobre las reglas que regulan algo que es ajeno a la OEA.

Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Debo agregar que dentro de la estructura de la Organización de los Estados Americanos está la Secretaría de Cumbres. Entendemos que la Secretaría de Cumbres se rige por la Carta de la OEA y por el Reglamento del Consejo Permanente, el Reglamento de la Asamblea General, etcétera. Las mismas normas que rigen para el resto de las comisiones rigen para la Secretaría de Cumbres que sí está dentro de la institucionalidad de la Organización.

El otro punto es que a futuro habría que modificar los acuerdos sede entre la Secretaría y el país anfitrión para eliminar las frases de las garantías y privilegios que se les da a los Estados Miembros durante la Cumbre de las Américas. Creo que hay varios detalles que es necesario afinar porque nosotros, a esta fecha, no estamos conformes con las interpretaciones que se han dado. De lo que sí estamos seguros es que la Secretaría de Cumbres responde a los mandatos y a la reglamentación que tiene la Organización.

Gracias, Presidente. No vamos a seguir insistiendo en el tema. Solamente esperaríamos por escrito las observaciones o el resultado de sus buenos oficios.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Tomamos nota literal de todo lo expresado.

Me permito solicitarle a la Secretaría que una vez concluida esta sesión se distribuya a las delegaciones una versión revisada del proyecto de calendario donde se incluyan todas las decisiones que se han adoptado.

De esta manera, concluimos las funciones y tareas como Comisión Preparatoria. Me permito levantar la sesión.

[Se levanta la sesión a las 11:05 a.m.]